Acta N° 55/2011
DECLARACIÓN DESIERTA

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2011
"CONSULTORÍA PARA APOYAR TAREAS DE DESARROLLO Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS/DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" - ID N° 223.614

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil once, en las oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia, Piso 10, Torre Sur del Palacio de Justicia de Asunción, sito en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 11:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 21/2011 **"CONSULTORÍA PARA APOYAR TAREAS DE DESARROLLO Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE BASES DE DATOS/DESARROLLO DE APLICACIONES PARA EL SISTEMA DE EXPEDIENTE ELECTRÓNICO"**

1. Asisten al acto por parte de la Unidad Ejecutora del Proyecto las siguientes personas :

   - Luz Cáceres – en representación de la UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Martha Duarte – en representación de la UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Mabel Abadíez - en representación de la UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Mónica Encina - Consultora Técnica Legal UEP

2. La presente convocatoria fue realizada en forma pública, a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

3. Han sido invitados a participar del presente llamado las siguientes personas:

   - Pedro Daniel Gómez
   - Carlos Roberto Olmedo
   - Gilberto Daniel Espínola
   - Pablo Dimas Aranda
   - Rocío Frutos
   - Jorge Meza

4. Se constata que la Unidad Ejecutora del Proyecto no ha recibido propuestas de oferentes para el presente acto, por lo que según lo establecido en el **Art. Nº 30 inc. a)** de la **Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas":** *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:* ***a) que no se hubiera presentado oferta alguna****";* y, teniendo en cuenta que no se ha recepcionado oferta alguna, ya en una instancia de prórroga y en el plazo establecido para el efecto, la Unidad Ejecutora del Proyecto resuelve **DECLARAR DESIERTO** el mencionado llamado.

5. Se concluye el presente acto siendo las 12:00 hs del mismo día y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Luz Cáceres
UEP Proyecto 52565 CSJ

Martha Duarte
UEP Proyecto 52565 CSJ

Mabel Abadíez
UEP Proyecto 52565 CSJ

Mónica Encina Báez
Consultora UEP